

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Lorenzo Alvarez

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Quinta de Tilcoco
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Quinta de Tilcoco, Región de O'Higgins
Fecha Aprobación:	24 de enero 2012
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Quinta de Tilcoco, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

a) Indicadores demográficos

- 1.- La comuna de Quinta de Tilcoco en el período 1992-2010 presenta una tasa de crecimiento de 36,1% para la población entre 30 y 59 años y de 89,5% para la población de 60 años y más. Para el año 2020 se proyecta un aumento de la población entre 30 y 59 años y la de 60 años y más.
- 2.- En el año 1992 existían 92 mujeres por cada 100 hombres, para el año 2010 esta relación es de 100 mujeres por cada 100 hombres.
- 3.- En 1992 habían 26 adultos mayores (60 y más años) por cada 100 niños menores de 15

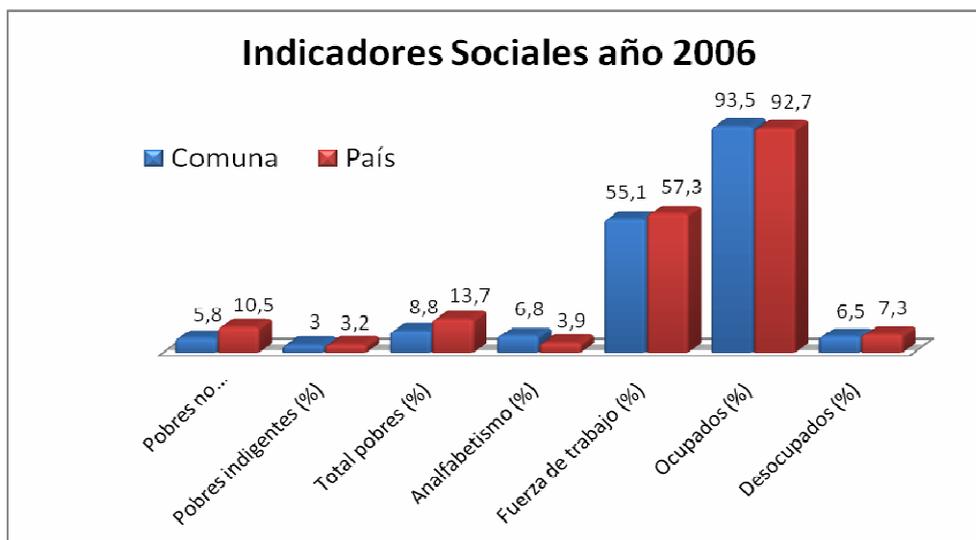
años. Para el 2020 se proyecta que esta relación se incremente a 113 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años.

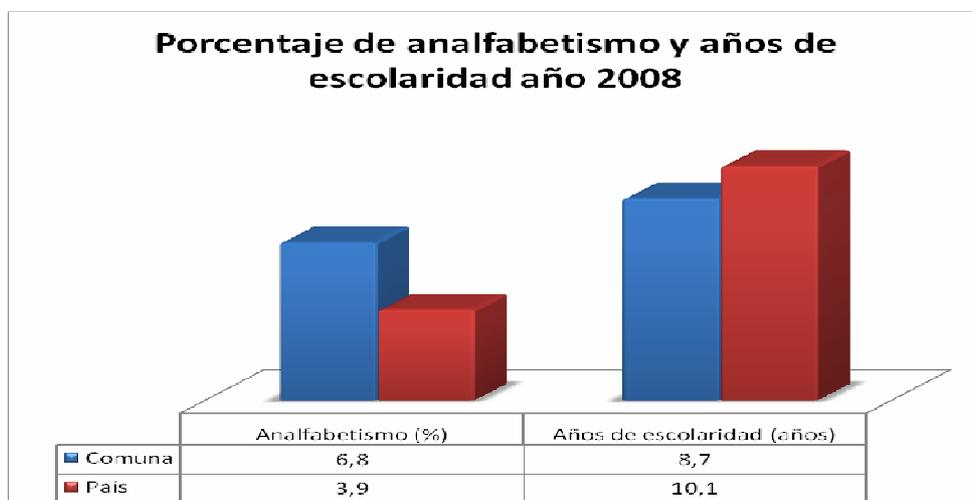
	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Total	TOTAL				
	11.632	11.852	12.049	12.264	12.415
Hombres	5.962	6.062	6.142	6.235	6.282
Mujeres	5.670	5.790	5.907	6.029	6.133
Menos de 15 años	3.398	2.875	2.451	2.287	2.231
15-64 años	7.410	7.991	8.379	8.453	8.341
65 años o más	824	986	1.219	1.524	1.843
Educación					
Parvularia (0-4 años)	949	789	776	769	731
Básica (5-14 años)	2.449	2.086	1.675	1.518	1.500
Media (15-19 años)	981	1.128	1.047	816	678
Superior (20-24 años)	789	839	979	916	721
Salud					
Niño (menos de 10 años)	2.153	1.721	1.555	1.538	1.491
Adolescente (10-19 años)	2.226	2.282	1.943	1.565	1.418
Adulto (20-64 años)	6.429	6.863	7.332	7.637	7.663
Adulto Mayor (65 o más)	824	986	1.219	1.524	1.843
Electoral(20-69 años)					
Total	6.723	7.203	7.772	8.184	8.276
Hombres	3.534	3.747	4.006	4.180	4.173
Mujeres	3.189	3.456	3.766	4.004	4.103

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

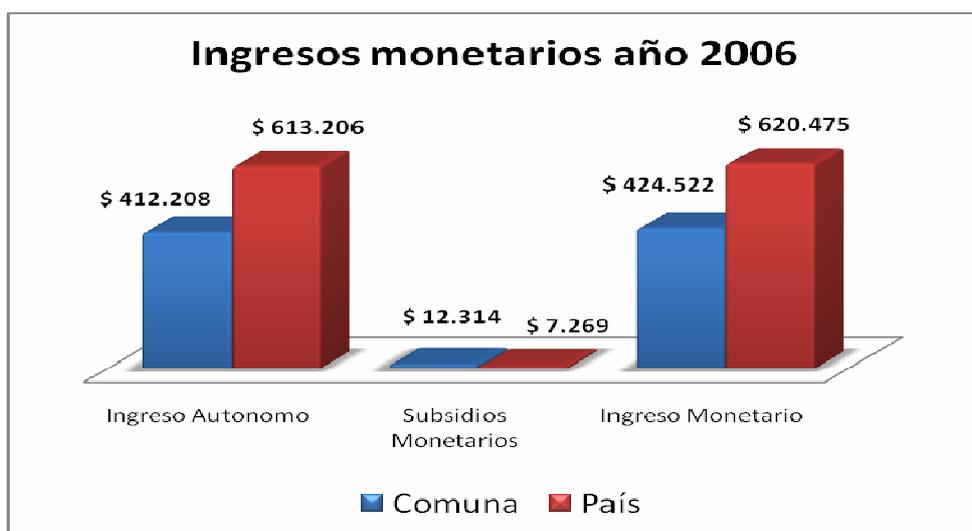
b) Indicadores Sociales

Año 2006		
	Comuna	País
Pobres no indigentes (%)	5,8	10,5
Pobres indigentes (%)	3	3,2
Total pobres (%)	8,8	13,7
Analfabetismo (%)	6,8	3,9
Años de escolaridad (años)	8,7	10,1
Fuerza de trabajo (%)	55,1	57,3
Ocupados (%)	93,5	92,7
Desocupados (%)	6,5	7,3
Ingreso Autónomo	\$ 412.208	\$ 613.206
Subsidios Monetarios	\$ 12.314	\$ 7.269
Ingreso Monetario	\$ 424.522	\$ 620.475





Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.



Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

DESCRIPCIÓN GLOBAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA COMUNA:

Número de matrícula actual,

2.- INDICADORES DE LA EDUCACION MUNICIPAL:

- Población escolar: 2115
- Establecimientos Educacionales Municipales:
 - Una Escuela Especial
 - Un Liceo Educación Media Diurno y Vespertino
 - Cinco Escuelas de Educación Básica
- Cobertura, Matrícula y Asistencia Media:
 - Cobertura : 1950
 - Matrícula : 1599
- Asistencia Media : 90%

3.2 ENTORNO DEL CARGO

**BIENES Y/O
SERVICIOS**

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

-El Jefe DAEM cumple con la función de administrar los establecimientos educacionales.

-Administrar el buen uso de los bienes y servicios disponibles para desarrollar el proceso pedagógico.

-En relación a los servicios debe proveer las condiciones para brindar una educación en los distintos niveles y modalidades.

EDUCACION ESPECIAL-BASICA 9, BASICA 10 Y LABORAL

EDUCACION PRE-BASICA (NT1-NT2)

EDUCACION BASICA DIURNA (NB1-NB2-NB3-NB4-NB5 y NB6)

EDUCACION MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA (DIURNA Y NOCTURNA)
NM1, NM2,NM3,NM4, TECNICO PROFESIONAL

EQUIPO DE TRABAJO	<p>El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:</p> <p>Jefe Técnico Pedagógico Comunal: Administrar, implementar y ejecutar el proceso Técnico Pedagógico de la educación comunal en todos sus niveles educativos</p> <p>Coordinadora Educación Extraescolar: Implementar el desarrollo de la Educación Extraescolar, desde la instancia de planificación hasta los procesos de evaluación de las mismas. Al coordinador le corresponde coordinar los programas salud del estudiante.</p> <p>Coordinadora Proyecto Integración: Programar, implementar y evaluar el trabajo de las especialistas de NE transitorias y permanentes</p> <p>Asistente Social: Instalar un programa de información, apoyo e intervención social para todos los agentes que participan directa e indirectamente en el proceso educativo. Participa directamente con las redes sociales, de salud y judicial cuando la ocasión lo requiera. Apoya a niños, jóvenes y familia en la obtención de beneficios sociales.</p> <p>Habilitado Daem: Administrar y ejecutar los recursos financieros y humanos, en las funciones contables, procesos de contratación, procesos de adquisición, procesos de pago (internos y externos), informes a entidades fiscalizadoras</p>
ENTORNO INTERNO	<p>El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con: el Secretario Comunal de Planificación – SECPLAC, Director de Desarrollo Comunitario - DIDECO, Consejo Municipal y Directores de Establecimientos.</p>

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, Jefe/a Departamento Provincial de Educación - DEPROV, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones - CPEIP, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes - CONACE, Juntas de Vecinos.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

Los/as Alumnos/as matriculados en escuelas municipalizadas de la comuna.

Total de alumnos : **1.599**

Prebásica (4-5 años)	163
Básica (6-13 años)	1043
Ed. Media (14-18 años)	292
Ed. Adulto	60
Ed. Especial	41

Liceo / Escuela	Índice de vulnerabilidad
Liceo República de Italia Básica	80,76
Liceo República de Italia Media	81,97
Amparo Rayo Horta	85,62
Violeta Fuentes Carvajal	83,75
Raúl Ramírez Mayol	79,89
Jaime Feldman Miller	73,33
Escuela Especial	100

Porcentaje de Deserción : 4%
Interculturalidad : Mapuche 5%

Indicadores Comunales de Evaluaciones Externas		
PRUEBA	NIVEL	PUNTAJE O PROMEDIO
SIMCE	4º año Enseñanza Básica	243
SIMCE	8º año Enseñanza Básica	229
SIMCE	2º año Enseñanza Media	217
PSU	4º año Enseñanza Media	380

DIMENSIONES DEL CARGO		-20 funcionarios del DAEM
Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):		-7 Directores de escuelas y Liceo
Dotación Total de la municipalidad:		46
Presupuesto Global de la comuna:		M\$1.565.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %		M\$ 2.445.732
% de subvención:		88,7 %
% aporte municipal:		6 %
% otros financiamientos:		5,3 %

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Quinta de Tilcoco
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN total 100 competencias	PONDERADOR
C1. PASIÓN POR LA EDUCACION	
Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.	15 %
C2. VISIÓN ESTRATÉGICA	
Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.	15 %
C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	
Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante	20 %
C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES	
Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal;	15 %

generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.

C5. LIDERAZGO

Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal. 20 %

C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura. 15 %

7. RENTA

RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 556.618.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$974.072.-** El total de la remuneración bruta es de **\$ 1.530.690.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación quien por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
DIRECTOR/A DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º EGB	Situación actual: 243 Año 1: Mantener Año 2: 250 2,1% Año 3: 255 2% Año 4: 260 2% Año 5: 265 2%
		1.2 Promedio Simce en 8º EGB	Situación actual: 229 Año 1: Mantener Año 2: 236 3,1% Año 3: 243 3% Año 4: 250 3% año 5: 257 3%
		1.3 Promedio en Simce 2º año Medio	Situación actual: 217 Año 1: Mantener Año 2: 225 4% Año 3: 233 4% Año 4: 241 4% Año 5: 250 4%

2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	1.4.- Puntaje PSU	Situación actual: 380 Año 1: 380 Año 2: 385 Año 3: 390 Año 4: 395 Año 5: 400
	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Situación Actual: 60 % Año 1: 65% Año 2: 75% Año 3 : 80% Año 4 : 90% Año 5 : 100 %
	2.2. 100% Actualización de PADEM	Situación Actual: 87% Año 1: 90% Año 2: 92% Año 3 : 94% Año 4 : 96% Año 5 : 100%
	2.3. Validación y Difusión del PEC	Situación actual: 70% Año 1: 75% Año 2: 80 % Año 3 : 85% Año 4 : 90% Año 5 :100%

<p>Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Quinta de Tilcoco en todas las modalidades de enseñanza.</p>	<p>3.- Lograr equilibrio financiero.</p>	<p>3.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal</p>	<p>Situación actual: 1599</p> <p>Año 1: 1609</p> <p>Año 2: 1624</p> <p>Año 3 : 1639</p> <p>Año 4 : 1654</p> <p>Año 5 : 1669</p>
		<p>3.2. Meta Financiera de Fondos externos (SEP)</p>	<p>Situación Actual : Existen en ejecución Proyectos SEP</p> <p>Año 1: Mantener en ejecución el 100% de los proyectos SEP con financiamiento externo.</p> <p>Año 2: Aumentar en un 10% el número de proyectos en ejecución con relación a la situación inicial.</p> <p>Año3: Mantener en ejecución los proyectos vigentes en relación al año 2.</p> <p>Año 4. Aumentar en un 20 % la ejecución de los proyectos en relación a la situación inicial.</p> <p>Año 5: Mantener en un 100% la ejecución de los proyectos en relación al año 4.</p>

		3.3. Asistencia promedio	<p>Situación Actual Promedio Comunal: 90%</p> <p>Año 1: mantener</p> <p>Año 2: 91%</p> <p>Año 3 : 92%</p> <p>Año 4 : 93%</p> <p>Año 5 : 94%</p>
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	4. Entregar aprendizajes de calidad	4.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	<p>Situación actual Promedio Comunal: 65%</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 70%</p> <p>Año 3 : 80%</p> <p>Año 4 : 90%</p> <p>Año 5 : 95%</p>
		4.2 Porcentaje de retención de las escuelas	<p>Situación Actual Promedio Comunal: 95%</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 96%</p> <p>Año 3 : 97%</p> <p>Año 4 : 98%</p> <p>Año 5 : 100%</p>
		4.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	<p>Situación actual Promedio Comunal: 5%</p> <p>Año 1: 4,5%</p> <p>Año 2: 4,0%</p> <p>Año 3 : 3,5%</p> <p>Año 4 : 3,0%</p> <p>Año 5 : 2,5%</p>

	5. Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1 Número de actividades desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Situación actual Promedio Comunal: 50% Año 1: 55% Año 2: 60% Año 3 : 70% Año 4 : 80% Año5 : 100% .
		5.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	Situación actual Promedio Comunal: 60% Año 1: 65% Año 2: 70% Año 3 : 80% Año 4º : 90% Año 5 : 100%
	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Situación actual :70% Año 1:75% Año 2: 80% Año 3 : 85% Año 4 : 90% Año 5 : 95% .
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de la Municipalidad	7. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)	7.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	Situación actual 70% Año 1: 75% Año 2: 80% Año 3 : 85% Año 4º 90% Año 5 : 100%

		7.2 Porcentaje de cobertura de la capacitación	<p>Situación actual 80%</p> <p>Año 1: 80%</p> <p>Año 2: 85%</p> <p>Año 3 : 90%</p> <p>Año 4 : 95%</p> <p>Año 5: 100% .</p>
		7.3 Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	<p>Situación actual No</p> <p>Año 1: sí</p> <p>Año 2: sí</p> <p>Año 3 : sí</p> <p>Año 4 : sí</p> <p>Año 5 : sí.</p>
		7.4 Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	<p>Situación actual: 75%</p> <p>Año 1: 65%</p> <p>Año 2: 70%</p> <p>Año 3 : 80%</p> <p>Año 4 : 90%</p> <p>Año 5 : 100 %</p>
		7.5 Porcentaje de colegios con dotación completa	<p>Situación actual 90%</p> <p>Año 1: 90%</p> <p>Año 2: 92%</p> <p>Año 3 : 94%</p> <p>Año 4: 96%</p> <p>Año 5 : 100% .</p>

	8. Planificar el proceso de enseñanza	8.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación	<p>Situación actual: 80%</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5 : 100%</p>
		8.2 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	<p>Situación actual 60%</p> <p>Año 1: 65%</p> <p>Año 2: 70%</p> <p>Año 3 : 75%</p> <p>Año 4 : 85%</p> <p>Año 5 : 100% .</p>
	9. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	9.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	<p>Situación actual 60%</p> <p>Año 1: 65%</p> <p>Año 2: 70%</p> <p>Año 3 : 80%</p> <p>Año 4 : 90%</p> <p>Año 5 : 100% .</p>
		9.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	<p>Situación actual 70%</p> <p>Año 1: 75%</p> <p>Año 2: 80%</p> <p>Año 3 : 85%</p> <p>Año 4 : 90%</p> <p>Año 5 : 100 %</p>

		9.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Situación actual 80% Año 1: 83% Año 2: 86% Año 3 : 89% Año 4 : 95% Año 5 : 100%
--	--	-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------